SERVICIOS DE
MONTEJURRA, S.A.

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

Inscrita en el Registro de Entidades Públicas con el número 0531002 - C.I.F.: P31 / 13452.A

ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN UN/A TÉCNICO/A DE OFICINA TÉCNICA

En Estella-Lizarra, a día 20 de marzo de 2025

Asistentes

Dña. Susana Castanera/ Presidenta

D. Nicolas Ulibarri / Vocal

D. Victor Pinillos / Vocal

D. Javier Capapay / Vocal

D. Jose Luis Tobar / Vocal

Dña. Leticia Iribarnegaray / Secretaria

En la sala de reuniones de SMSA, se reunieron los miembros del tribunal de selección que constan "Ut Supra" y que conforman la mayoría exigida para la válida constitución de este Órgano colegiado.
Por unanimidad de los asistentes y previo debate de los asuntos que seguidamente se transcriben, adoptaron el siguiente acuerdo:

1. Tener por constituido formalmente el Tribunal de selección para la contratación de un/a técnico/a de Oficina Técnica.

2. Aprobar provisionalmente la relación de candidatos/as admitidos/as e inadmitidos/as conforme al listado y justificación en el caso de los inadmitidos.

- La causa de inadmisión 1 corresponde a no presentar todos los documentos exigidos en el pliego de contratación (punto 3).
    - Modelo de Instancia cumplimentado (ver Anexo I).
    - C.V. actualizado en el que se mencionen todos los méritos evaluables en el proceso y aparezcan claros los datos personales y de contacto del candidato/a.
    - Acreditación de la experiencia objeto de valoración. Se acreditará mediante certificado de vida laboral expedido por la TGSS.
    - Titulaciones y certificados de los cursos de formación que el candidato posea.
- La causa de inadmisión 2 corresponde a no cumplir los requisitos exigidos (punto 1.2).

DNI	ADMISIÓN	CAUSA
72822923R	SI	
16623281P	SI	

DNI	ADMISIÓN	CAUSA
33421446P	NO	2
44617952E	NO	2
16593733S	SI	
44623251P	SI	
44646443Q	SI	

3. Establecer un periodo de seis días laborables que finaliza a las 10 horas del 27 de marzo de 2025 para que las personas inadmitidas puedan complementar o subsanar las deficiencias en que hubieran incurrido. Si no hubiera reclamación alguna en el periodo habilitado quedará definitivamente aprobada la precitada relación de admitidos.

4. Se establece el día **7 de abril** para la realización de la **prueba teórica** a las **9h** en las oficinas de la Mancomunidad de Montejurra (Calle Bellvistel 2, 31200, Estella). Será necesario llevar DNI y bolígrafo y queda totalmente prohibido portar cualquier aparato electrónico.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10h se dio por finalizada la reunión de la que se levantó la presente acta.

44971511W LETICIA IRIBARNEGARAY (R: A31151848)

Firmado digitalmente por 44971511W LETICIA IRIBARNEGARAY (R: A31151848)

Fdo. La Secretaria del tribunal de selección

Inscrita en el Registro de Entidades Públicas con el número 0531002 - C.I.F.: P31 / 13452.A